



**JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR**  
**DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS**



**ANDRES MANUEL LÓPEZ OBRADOR; TESLA LLEGARÁ A NUEVO LEÓN CON EL COMPROMISO DE GARANTIZAR AGUA A LA POBLACIÓN**

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, confirmó que Tesla se instalará en Monterrey, Nuevo León. La condición del Gobierno de México para otorgar los permisos a la compañía especializada en la fabricación de automóviles eléctricos es que asuma el compromiso de garantizar el abasto de agua para uso doméstico en la región y su instalación no agudice la escasez que actualmente registra la zona metropolitana de ese estado. Van bien las cosas, platicamos con el señor **Elon Musk**, director de Tesla, hay ya un entendimiento; sí van a dedicar la inversión a México y se va a establecer la planta en Monterrey con una serie de compromisos para enfrentar el problema de la escasez de agua. Nos entendimos bien y fue bueno el acuerdo en beneficio de México. El presidente **Lopez Obrador**, destacó que el cofundador y director general de Tesla fue muy receptivo comprendiendo nuestras preocupaciones y aceptando nuestras propuestas que se van a ir dando a conocer a partir de hoy. Quiero agradecer al señor **Elon Musk** que fue muy respetuoso, atento y entendió de la importancia que tiene atender el problema de la escasez de agua. El pasado lunes 27 de febrero, **Lopez Obrador** y **Elon Musk** sostuvieron la segunda videoconferencia; la primera fue el viernes 24. El mandatario aseguró que continuará informando al respecto. Adelantó que uno de los primeros acuerdos fue usar agua reciclada en todo el proceso de fabricación de vehículos. A diferencia de sexenios anteriores, el Gobierno de la Cuarta Transformación define y defiende con claridad las prioridades de la población.

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA SANTIAGO CREEL; RETRASO DE PUBLICACION DEL PLAN B FUE POR ERRORES DE TÉCNICA EN EL SENADO**

El diputado **Santiago Creel**, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, respondió que ya firmó el Plan B de la reforma electoral y explicó que el retraso para que se enviará al Ejecutivo y se publicará en el Diario Oficial de la Federación (DOF) se dio por errores de técnica constitucional del Senado, en donde se eliminaron varios párrafos de más. Quiero mostrarles que ya está suscrito y firmado para que de inmediato se envíe al Ejecutivo, una vez que se tenga la firma del presidente del Senado, y de inmediato pase al Ejecutivo para que de inmediato se publique. El documento se suscribió ayer porque hubo errores de técnica constitucional por parte de la colegisladora, seguramente fueron errores involuntarios, pero fueron errores. **Santiago Creel** explicó que los errores de los que dio cuenta la Cámara de Diputados fue que además de quitar la llamada cláusula de la vida eterna también se llevaron varios párrafos adicionales, que la Cámara Baja no había suprimido, es decir que, modificaron algo que ya no podían cambiar. Agregó que habiendo ese problema, convocó al presidente de la Junta de Coordinación Política y lo que él le sugirió fue que convocará a todos los coordinadores y se resolvió ayer martes 28 de febrero por temas de agendas que no se podía detener esta situación a pesar del error de técnica constitucional y mandarlo al Ejecutivo. No se apuren, no se preocupen. Asimismo indico que en el momento que estén las acciones de inconstitucional puestas ejercerá sus facultades constitucionales para que a estos recursos los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) le den una atención prioritaria.

**SENADOR RICARDO MONREAL; PIDE A SANTIAGO CREEL FIRMAR Y ENVIAR AL EJECUTIVO, REFORMA ELECTORAL**

El coordinador parlamentario de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal Ávila**, hizo un llamado al presidente de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel Miranda**, para que ya firme y envíe al Ejecutivo federal, para su publicación, el proyecto que reforma diversos ordenamientos en



materia electoral. Señalo que desde el pasado miércoles, el Senado envió a la legisladora el paquete de reformas que forman parte del llamado Plan B, pues de acuerdo con la Constitución y la ley, los proyectos de decreto tienen que estar firmados por los dos presidentes y secretarios de ambas cámaras del Congreso. Por ello, acotó, no se trata de un asunto del Ejecutivo federal el que no se haya publicado la reforma electoral en el Diario Oficial de la Federación, sino de la Cámara de Diputados, pues su presidente no ha firmado el documento. Sobre si este retardo no afectará el proceso de impugnación que pretende hacer la oposición, señalo que, pues lo retarda, lo más conveniente es que se firme, se publique y, una vez que se inicie la vigencia, puedan los partidos, la minoría legislativa o los partidos políticos del bloque de oposición, interponer los recursos o acciones de inconstitucionalidad que anunciaron. **Ricardo Monreal** adelantó que enviará una carta al Congreso de Estados Unidos para explicarle las razones jurídicas, históricas y políticas por las que no es admisible la intervención o la injerencia de legisladores de ese país en asuntos internos de México. Vamos a enviar una carta comedida, pero firme, sobre la improcedencia y sobre la actitud incorrecta de estos legisladores, que intentan incidir en el proceso legislativo de la reforma electoral. Nosotros somos capaces de resolver nuestras diferencias internas. No necesitamos de gobiernos extranjeros, ni de congresos extranjeros para buscar soluciones. En cuanto al pronunciamiento del Departamento de Estado, señalo que, ellos están acostumbrados a eso. Nosotros no tenemos que aceptar violaciones a nuestra soberanía ni tampoco intervenciones en los asuntos internos, que sólo competen a los mexicanos y a las mexicanas resolver. No lo vamos a admitir. Además, celebró la decisión del presidente **Andrés Manuel López Obrador** para aceptar e impulsar la instalación de la empresa Tesla en México, ya que generará miles de millones de dólares de inversión y empleos. Hay que estar contentos con que Nuevo León fue uno de los estados beneficiados con esta nueva instalación de esta nueva empresa. Nos parece que fue una decisión correcta y que la generosidad con la que se actuó y la pertinencia de aceptar que Nuevo León sea el receptor de estas inversiones, me parece correcto.

#### **SENADOR ALEJANDRO ARMENTA; SENADO APRUEBA EMITIR MAPA OFICIAL QUE DELIMITE ZONAS MARÍTIMAS MEXICANAS**

El senador **Alejandro Armenta**, informo que la comisión de Marina, que preside la senadora **Verónica Martínez García**, aprobó un dictamen para que el Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía, en sus componentes geográficos, emita un mapa oficial en el que estén delimitadas las zonas marítimas mexicanas, conforme a lo establecido por la Constitución y la Ley Federal del Mar. Dicho mapa sería difundido a través del INEGI, a fin de que se atienda la obligación del estado mexicano de generar materia que contribuya al desarrollo personal, profesional cultural y social de los mexicanos, y, con ello, lograr la construcción de una sociedad solidaria, fusionada identificada con un país de origen y perteneciente. Para asegurar la existencia de un mapa oficial que incluya las entidades federativas, y las zonas marítimas de influencia. Para ello, se modificaría el artículo 26 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Las y los senadores autorizaron al Ejecutivo federal que permita la salida de elementos de la Armada de México en el Buque-Escuela ARM Cuahtémoc BE 01, para que participen en los eventos denominado IBERO-BIZANTINO 2023, que se celebrará del 1 de abril al cuatro de diciembre de 2023. Asimismo avalaron el proyecto por el que se autoriza al Ejecutivo federal que permita la salida de elementos de la Armada de México fuera de los límites del país, a fin de que participen en el Ejercicio Multinacional UNITAS LXIV 2023, así como en los festejos conmemorativos del Bicentenario de la Armada de Colombia, que se llevarán a cabo del ocho al 26 de julio de 2023, en Cartagena de Indias, Colombia. Otro de los dictámenes aprobados por la Comisión de Marina fue el que autoriza al Ejecutivo federal la salida de elementos de la Armada de México fuera de los límites del país, a fin de que participen en el Ejercicio Multinacional "TRADEWINDS 2023", que se llevará a cabo en el Guyana, del 1 al 30 de julio de 2023.

#### **DIPUTADO IGNACIO MIER; NEGO QUE LA JUCOPO ESTÉ EN CONTRA DE NOMBRAR A UNA MUJER COMO PRESIDENTA DEL INE**

El diputado **Ignacio Mier Velazco**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), sostuvo que es falso que el órgano colegiado de gobierno esté en contra de que una mujer encabece la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE). Por el contrario, destacó que en su bancada están convencidos de la importancia de la paridad y la igualdad de género, misma que han garantizado desde la Cámara de Diputados. Hemos garantizado la paridad y la igualdad entre los géneros. No como una acción ya sólo compensatoria en el caso de la Cámara de Diputados, sino el mayor reconocimiento de las capacidades, aptitudes que tienen las mujeres y lo vamos a seguir privilegiando. Por otro lado, informo que la Cámara de Diputados analizó la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que la presidencia del INE sea ocupada por una mujer. Explicó que posteriormente será remitida nuevamente a la Jucopo a fin de que someta a su consideración la respuesta que se le dará al TEPJF. En el mismo sentido, dio a conocer la posibilidad de que el Pleno apruebe que se le formule una serie de preguntas al Tribunal con el propósito de conocer las razones por las que emitió dicha sentencia y por qué bajo el principio de alternancia, un término inexistente en la Constitución. El día de hoy se van a reunir y mañana jueves a la 11 de la mañana haremos del conocimiento, a través de un comunicado, la decisión unánime con relación a esto por parte de la Junta de Coordinación Política. Esto es digamos un adelanto de la ruta que vamos a seguir por lo que hace a la ruta jurídica y a la ruta, también política y de duda.



### SENADOR JULEN REMENTERIA; GPPAN PRESENTA INICIATIVA PARA COMBATIR EL PLAGIO DE TESIS PROFESIONALES

El senador **Julen Rementería del Puerto**, coordinador del Grupo Parlamentario del PAN en el senado, informo que a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (GPPAN), presentó una iniciativa a fin de combatir el plagio de tesis profesionales, y así brindar certeza a las instituciones académicas y a la sociedad estudiantil. Si ya era un escándalo la evidencia que apunta a que la ministra **Yasmín Esquivel Mossa** plagió su tesis de licenciatura, ahora los señalamientos de que copió también su tesis doctoral la hunden por completo, por eso mis compañeras y compañeros senadores del PAN presentamos una iniciativa para reformar el artículo 14 de la Ley General de Educación Superior para combatir el plagio en las tesis profesionales. **Rementería del Puerto** refirió que la permanencia de la ministra **Yasmín Esquivel Mossa**, en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) está provocando un daño terrible en diversos ámbitos. El primero y más importante a nuestro máximo tribunal, al Poder Judicial, y por tanto al Estado mexicano y el segundo, a las instituciones académicas: la Universidad Nacional Autónoma de México, y ahora, a la Universidad Anáhuac. Mencionó que el tercer daño a la sociedad es la ofensa para todos los estudiantes que con mucho sacrificio y esfuerzo han obtenido sus títulos universitarios sin hacer trampa. Es de verdad penoso que en nuestro máximo tribunal se ocupe un cargo sin contar con la mínima calidad moral, valores, principios, ya no digamos, vergüenza. La manera cínica e irrespetuosa con la que se ha conducido la ministra **Esquivel**, la mentira y el engaño, la arrogancia, intimidación y superioridad son ya intolerables, no es posible que pueda impartir justicia alguien que es deshonesto, aun cuando se le exhibe. El líder de la bancada del PAN agregó que la ministra **Esquivel** es fiel retrato de esa actitud retrógrada que tanto daño ha hecho y que se quiere erradicar, el que no tranza, no avanza. Asimismo indico que el respaldo del presidente **López Obrador** y de Morena sólo confirma que no tiene ni el mérito, ni la capacidad para estar en donde está.

### SENADOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA; GRAN PARTE DEL PLAN B, PODRIA SER DESECHADA POR LA SUPREMA CORTE

El coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, **Miguel Angel Mancera Espinosa**, señaló que buena parte del Plan B podría ser desechada por la Suprema Corte, pero que algunos artículos se conservarían y dada la naturaleza de su positividad o de su posible aportación al sistema electoral mexicano. Indico que no tiene ninguna duda porque se está impugnando y se están haciendo impugnaciones precisas de cuáles son los puntos que se consideran inconstitucionales. Todo lo demás que no se está impugnando puede quedar y puede subsistir, entonces no hay duda, por ejemplo, que el voto electrónico puede ser algo bueno y puede quedar. Reorganizaciones que pueden quedar también, replanteamientos administrativos que no afectan, pero, bueno, lo toral y lo sustancial eso será señalado como inconstitucional. Todo lo que es inconstitucional, todo lo que será atacado a través de la acción de inconstitucionalidad, puede ser rechazado. Indico que por su parte podría estar totalmente de acuerdo con que se haga un rediseño, por ejemplo, en el tema de los salarios, que se haga un rediseño en algunas áreas administrativas que pueden ser compactadas o que pueden ser rediseñadas, que se haga un replanteamiento en algunas de las tareas que lo haga más eficiente, que lo haga mucho más moderno, como el caso del todo lo que implica el voto electrónico y lo que implica todo lo que está alrededor del voto electrónico, entonces, en todo eso estamos de acuerdo; lo que no compartimos es lo que hemos señalado ya en varias ocasiones que afecta a la Constitución. Lo van a publicar y una vez que lo publique nosotros vamos a estar listos ya para la acción. Tenemos lista ya un avance sustancial, nada más que sea publicado y vamos a proceder a presentarse en el bloque de contención. La corte sin ninguna duda va a analizar, lo que vamos a plantear. En el caso de que también se determine la suspensión para esta acción, obviamente pudiera tener los mismos efectos que el anterior, es decir, que no aplique para lo que corresponde a Coahuila, que no aplique para lo que corresponde a Estado de México, la Corte tendría tiempo pero, ojo, yo les vuelvo a repetir: los 90 días para resolver, para que no se hagan modificaciones que marca la Constitución aplican para el poder legislativo, para las propuestas que pudiera hacer el Ejecutivo y no para la materia judicial. Es decir, que después del 2 de junio la Corte podría entrar en un fallo definitivo. La Corte ya ha conseguido suspensiones, cuando impugnamos la ley de remuneraciones ahí concedieron suspensión, entonces claro que puede conceder suspensión y el argumento que se quiere combatir es si se deja sin materia, si hay una hay un daño irreparable. Nosotros consideramos que sí se puede causar un daño irreparable porque si aplica algo que es inconstitucional a las elecciones de Coahuila y del Estado de México, pues ya sería irreparable, ya se hubieran consumado las elecciones.

### COPARMEX; CONFIA QUE RESOLUCIÓN DE LA SCJN AL “PLAN B” ATENDERÁ EL MANDATO CONSTITUCIONAL

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), señaló que ante la aprobación en el Senado del “Plan B” que se presume es inconstitucional, confiamos en que las Ministras y los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) realizarán un análisis exhaustivo de los cambios a las leyes electorales y determinarán si existen o no elementos para suspender las modificaciones autorizadas por los legisladores. Desde la Coparmex insistimos en que los cambios propuestos en el “Plan B” representan una seria regresión democrática a un esquema de partido único. México no puede ni debe dar un paso atrás en las conquistas logradas por la sociedad civil organizada en décadas de lucha social que han permitido la consolidación de un sistema de elecciones confiable, cuya labor ha dado paso a la alternancia en el poder. Consideramos necesario advertir que, de mantenerse las reformas a las leyes secundarias en la materia, se podría anular la elección del 2024, lo que derivaría en un clima de inestabilidad política que afectaría gravemente la vida social y minaría los esfuerzos para incentivar el desarrollo



económico y la llegada de inversiones. En ese sentido, las Ministras y Ministros de la SCJN tienen ante sí la oportunidad de reafirmar que en nuestro país se respeta la sana División de Poderes, y que por encima de cualquier interés personal o de grupo, prevalece lo dicho en la Constitución y el interés superior de las y los ciudadanos de vivir en un país libre, democrático y con plena vigencia del Estado de Derecho. En Coparmex respaldamos aquellas acciones que, con base en la ley, defiendan nuestras libertades y derechos. Apoyamos las expresiones que se presenten para controvertir esta reforma que, como bien advirtió el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), pone en riesgo la transparencia, certeza y legalidad de las elecciones y representa un duro golpe a la democracia al intentar dismantelar a las instituciones que la tutelan. Sabemos de la gran responsabilidad de las Ministras y Ministros cuyas decisiones serán trascendentales para la vida democrática de nuestra nación, y confiamos en su compromiso con el Estado de Derecho, por lo cual es imperante que de comprobarse la inconstitucionalidad del "Plan B", determinen su suspensión y contribuyan así a que México siga siendo un país de instituciones.

### **INE; APROBÓ INSTRUMENTACIÓN DEL VOTO ELECTRÓNICO, SE UTILIZARÁN 238 URNAS ELECTRÓNICAS EN ELECCIONES LOCALES DE COAHUILA Y ESTADO DE MÉXICO**

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó en lo general la instrumentación del voto electrónico, en modalidad de prueba piloto vinculante, mediante el uso de 238 urnas electrónicas en los Procesos Electorales Locales (PEL) 2022-2023 de Coahuila y Estado de México. Las consejeras y los consejeros avalaron los Lineamientos para instrumentar el voto electrónico en una parte de las casillas que se instalarán el próximo 4 de junio, los cuales establecen que en Coahuila se utilizarán 74 urnas electrónicas para igual número de casillas básicas y contiguas, del modelo desarrollado por el Organismo Público Local (OPL) de la entidad. En el Estado de México, se implementarán 164 urnas electrónicas para igual número de casillas básicas y contiguas: 64 del modelo desarrollado por el OPL de Jalisco y 100 del modelo desarrollado por el INE (urna electrónica 7.0). Incremento en urnas electrónicas, eleva el nivel de exigencia. El Consejero **Martín Faz**, presidente de la Comisión Temporal de Seguimiento de los PEL 2023, explicó que además de los Lineamientos, el acuerdo aprobado se acompaña por el conjunto de documentos necesarios para la correcta implementación de la prueba piloto: el modelo de operación, la estrategia complementaria de capacitación y asistencia electoral, así como los planes de seguridad, continuidad y verificación. La Consejera **Carla Humphrey**, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, enfatizó que, conforme a las experiencias de otros países, uno de los elementos principales para que se transite al voto electrónico es que exista la aceptación, la confianza de la ciudadanía y actores políticos involucrados. Así lo muestran los múltiples informes presentados que dan cuenta de la confianza, tanto de la ciudadanía que acude a ejercer su derecho al sufragio, como de las y los funcionarios de mesas directivas de casilla, las representaciones partidistas, así como de las y los observadores electorales. En el último informe presentado se establece un estudio sobre la percepción ciudadana en la que se da muestra que más del 90% confía en el uso de la urna electrónica y más del 80% le gustaría usarla en las próximas elecciones.

### **FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL; LA OBRA MÁS TRASCENDENTE DE MANUEL GÓMEZ MORIN FUE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

El secretario de Estudios del Comité Ejecutivo Nacional, del PAN, **Fernando Rodríguez Doval**, en representación del Presidente Nacional del PAN, **Marko Cortés Mendoza**, durante la conmemoración del 126 aniversario del nacimiento del fundador del PAN, señaló que en los partidos políticos, el origen es también destino, y hoy como ayer Acción Nacional debe de ser el cauce natural de esa sociedad que dentro de su enorme pluralidad y diversidad quiere un México democrático, en libertad y un México en donde el poder no esté al servicio de una fracción como ocurría en 1939. En la efigie a **Manuel Gómez Morin**, en la alcaldía Benito Juárez, en la Ciudad de México, el también exsecretario general del PAN recordó que este hombre multifacético, con una enorme visión de Estado, que lo mismo promovió reformas para modernizar la economía de nuestro país que defendió la libertad educativa y la autonomía universitaria, promovió la fundación del PAN en una época de enorme polarización social, en una época en la que esa polarización era impulsada, promovida y fomentada desde el poder, desde el gobierno. Y justamente en ese contexto **Manuel Gómez Morin** tuvo la visión de formar un partido político permanente, un partido político que diera voz a una ciudadanía que entonces ya se sentía a sí misma como discriminada, como denostada, como silenciada. **Rodríguez Doval** dijo que las enseñanzas de **Manuel Gómez Morin**, hablando en el caso específico de la Ciudad de México, son de enorme utilidad también de cara al futuro: sabemos que nunca como ahora es posible y es probable sacar del poder a esa izquierda populista y a esa izquierda demagógica que usa el poder con un sentido de facción y que todas las instituciones las pone al servicio únicamente de sus intereses. Cada vez se ve más cerca esa luz al final del túnel. **Rodríguez Doval** llamó a los panistas a construir la mejor propuesta y a promover a las mejores mujeres y hombres para lograr la transformación por la que tanto se ha luchado durante décadas en la Ciudad de México: Tengamos claro cómo seremos víctimas en las próximas semanas, en los próximos meses, de más ataques, de más descalificaciones, pero eso no se hará sin el síntoma de que estamos haciendo bien las cosas.





## DIPUTADO LEONEL GODOY; SEGUNDA RESOLUCIÓN DEL TEPJF RELATIVA AL PROCESO DE SELECCIÓN DE NUEVOS CONSEJEROS REFLEJA FALTA DE SERIEDAD

El diputado **Leonel Godoy Rangel**, vicecoordinador del Grupo Parlamentario de Morena, afirmó que la segunda resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) relativa al proceso de selección de cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), así como la notificación tardía a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, refleja una falta de seriedad en ese organismo. Yo creo que la calificación para eso sería falta de seriedad en la toma de decisiones del TEPJF. Ahora ellos mismos se enredaron, y hoy se remitirá al Pleno esta resolución para que resuelva lo que procede. El pasado miércoles 22 de febrero, la Sala Superior del TEPJF resolvió que la Cámara de Diputados debe modificar, por segunda ocasión, la convocatoria para seleccionar a cuatro nuevos consejeros del INE, a efecto de que la quinteta de aspirantes a la Presidencia del organismo electoral sea integrada exclusivamente por mujeres. El diputado **Godoy Rangel** comentó que hasta el lunes 27 de febrero la Mesa Directiva fue formalmente notificada sobre dicha resolución, cuatro días después de que venció el plazo para inscribirse. Les queremos comentar que hasta el día de ayer se notificó. Debieron de haber notificado antes del 23 de febrero. Esa resolución enredaría el proceso, porque estos varones que tienen derechos adquiridos también podrían recurrir a esta resolución del Tribunal, si en su caso, si así ocurriera, fuera acatada por la Cámara de Diputados. El Tribunal tiene tiempo groseramente violando la soberanía de esta Cámara de Diputados, pero ahora ocurrió algo que va más allá, que es una notificación extemporánea presentada el día de ayer. Venció el plazo para inscribirse el día 23, y todos los inscritos, 664 si no mal recuerdo, reunieron ya los requisitos establecidos en la convocatoria que el TEPJF, habían modificado previamente el 23 de diciembre de 2022. El líder parlamentario consideró que si se acata la resolución se haría una madeja jurídica que a nadie conviene. Señaló que hoy, antes de la sesión, la Jucopo se reunirá para conocer la ruta legal que la Dirección General Jurídica de la Cámara de Diputados plantee sobre este asunto. Esperemos que el día de hoy, prive este criterio de que fuimos notificados extemporáneamente.

## ALEJANDRO MORENO; SE AGOTARÁN TODAS LAS INSTANCIAS LEGALES CON RESPECTO A LA PRÓRROGA DE LA DIRIGENCIA NACIONAL

**Alejandro “Alito” Moreno Cardenas**, presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), indicó que el PRI es respetuoso de la resolución hecha por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en el entendido de que los consejeros que votaron estarían a la espera de la publicación del denominado Plan B. Explico que las modificaciones estatutarias no consisten en la extensión del mandato de la dirigencia nacional del PRI como equivocadamente se pretende señalar, sino simplemente en la adecuación de nuestros Estatutos conforme a la normativa electoral que se dará con la inminente aprobación del Plan B. Las modificaciones tienen como finalidad impulsar acciones afirmativas, paridad sustantiva en gubernaturas, reconocimiento a la participación de los jóvenes, y dotar de mayor certeza jurídica a las facultades con las que ya cuenta el Consejo Político Nacional. El PRI señala que respeta la determinación del Consejo General del Instituto, sin dejar de considerar que aún falta el posicionamiento de las demás instancias en la materia, y se deberán agotar todas las etapas del proceso para acreditar la legalidad de las modificaciones realizadas a los Estatutos. La facultad con la que cuenta el Consejo Político Nacional para determinar una prórroga a la dirigencia nacional del PRI fue aprobada desde 2020 por unanimidad de las consejeras y consejeros electorales del INE y confirmada por unanimidad de los integrantes del TEPJF. Por lo cual es vigente. El Partido Revolucionario Institucional refrenda su respeto a las resoluciones del árbitro electoral, sin embargo, se agotarán todas las instancias legales, a fin de atender el llamado de las y los militantes de todo el país respecto a las modificaciones de sus estatutos.

## ANTONY BLINKEN; EEUU Y PAÍSES CENTROASIÁTICOS ABORDAN RETOS EN MEDIO DE LA GUERRA DE RUSIA EN UCRANIA

Los cinco antiguos países soviéticos de Asia Central y EEUU iniciaron una reunión en la capital kazaja para abordar los retos comunes en medio de la guerra de Rusia en Ucrania y en una región en la que el Kremlin mantiene una gran influencia. Los ministros de Exteriores de Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán están con el secretario de Estado de EEUU, **Antony Blinken**, quien llegó a la capital kazaja en su primera visita al país y quien ha transmitido a todos sus homólogos en reuniones bilaterales previas el apoyo de Washington a su soberanía, independencia e integridad territorial.